

	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL FICHA TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: SGA-DIE-FR-30
		Página: 1 de 1
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2024-12-18

Objetivo	Garantizar que todos los procesos de adquisición de bienes y servicios cumplan con los criterios ambientales definidos por la normativa ambiental vigente y las directrices establecidas en la política ambiental de la Universidad de Nariño.	
Bien o servicio	Servicio de alimentación	
Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS (seleccione los ODS aplicables)	☒ 1. FIN DE LA POBREZA ☒ 2. HAMBRE CERO ☒ 3. SALUD Y BIENESTAR ☐ 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD ☐ 5. IGUALDAD DE GENERO ☒ 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO ☐ 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE ☐ 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO ☐ 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	☐ 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ☐ 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES ☒ 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE ☐ 13. ACCIÓN POR EL CLIMA ☐ 14. VIDA SUBMARINA ☐ 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES ☐ 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ☐ 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

No	CRITERIO	SOPORTE VERIFICACIÓN – ETAPA PRECONTRACTUAL	SOPORTE VERIFICACIÓN - ETAPA CONTRACTUAL
1	EL CONTRATISTA deberá comprometerse a cumplir con las obligaciones y responsabilidades derivadas de los criterios y la normativa ambiental y de sostenibilidad aplicables al servicio ofrecido, ya sea que estas acciones sean realizadas directamente por el oferente o a través de un aliado estratégico.	Declaración juramentada por el representante legal.	N/A
2	Realizar un estudio previo que permita elegir una ubicación para la cual los proveedores no realicen largos recorridos. Favoreciendo la movilidad sostenible y evitando la contaminación atmosférica generada por largos desplazamientos que impliquen el uso de diferentes tipos de transporte y/o combustibles.	Propuesta de estudio realizado por el oferente.	N/A
3	Privilegiar alimentos saludables: productos locales, ecológicos o de comercio justo.	Propuesta menú saludable proyectado e información que evidencie el lugar donde se realizará la compra de productos locales, ecológicos o de comercio justo.	N/A



	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Código: SGA-DIE-FR-30
		Página: 1 de 1
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2024-12-18

**FICHA TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS
AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

No	CRITERIO	SOPORTE VERIFICACIÓN – ETAPA PRECONTRACTUAL	SOPORTE VERIFICACIÓN - ETAPA CONTRACTUAL
4	Certificar que el establecimiento o empresa proveedor de los alimentos cumple con las condiciones mínimas de higiene, seguridad y calidad en el proceso de preparación, manipulación y distribución de alimentos.	N/A	Concepto sanitario del proveedor o certificación del IDS. certificación de la Secretaría Municipal de Salud
5	Se prohíbe el uso de envases plásticos, poliestireno expandido, cubiertos desechables, o empaques no biodegradables, dando cumplimiento a la Ley 2232 de 2022 “POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS TENDIENTES A LA REDUCCIÓN GRADUAL DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE CIERTOS PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Se recomienda usar materiales compostables o retornables.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
6	Realizar un reporte que consolide las acciones sostenibles desarrolladas en consecuencia de la ejecución del contrato.	N/A	Informe técnico ambiental
7	Certificar que el personal que realizará la manipulación de alimentos, tiene capacitación en manipulación higiénica de alimentos y certificado médico para la manipulación de alimentos, vigentes y según lo establecido en la Resolución 2674 del 2013 (artículo 12), Resolución 604 de 1993 (Artículos 9 y 10), Decreto 3075 de 1997 (Artículos 14, 40) y demás disposiciones legales.	N/A	Evidencias de capacitaciones en cuanto a: manipulación higiénica de alimentos y normatividad. Certificado médico para la manipulación de alimentos vigente y según lo establecido en la norma
8	Cumplir estrictamente con la norma técnica para la manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013 y Ley 9 de 1979) y demás disposiciones aplicables al suministro de alimentos.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A



	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Código: SGA-DIE-FR-30
		Página: 1 de 1
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2024-12-18

**FICHA TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS
AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

No	CRITERIO	SOORTE VERIFICACIÓN – ETAPA PRECONTRACTUAL	SOORTE VERIFICACIÓN - ETAPA CONTRACTUAL
9	Contar con equipamiento de cocina suficiente, adecuada y en general, de todos los elementos necesarios para realizar un correcto suministro de lo pactado, en el establecimiento donde se prepararán los alimentos a suministrar.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
10	Garantizar las normas de seguridad alimentaria en el almacenamiento y refrigeración de alimentos.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A
11	Presentar protocolo de procedimientos de limpieza y desinfección de áreas, equipos, utensilios y otros que correspondan, como los Procedimientos Operativos Estandarizados (POES).	Protocolo de procedimientos de limpieza y desinfección Procedimientos Operativos Estandarizados (POES).	N/A
12	EL CONTRATISTA deberá comprometerse a cumplir cabalmente con las disposiciones del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad de Nariño, garantizando la entrega de los bienes y/o servicios solicitados, contribuyendo a minimizar los impactos ambientales significativos de la Institución, y promoviendo la conservación y protección del medio ambiente.	Declaración juramentada firmada por el representante legal	N/A



	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL FICHA TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: SGA-DIE-FR-30
		Página: 1 de 1
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2024-12-18

DATOS DE ELABORACIÓN			
	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
CARGO:	Asesora SGA - Dirección de Planeación y Desarrollo	Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación	Directora (E) Oficina de Planeación y Desarrollo
NOMBRE:	Leidy Patricia Insuasty Rosero	Iván Mauricio Mera M.	Amanda Lucia Ordoñez Bravo
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2024-12-18	2024-12-18	2024-12-18

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	FECHA DE APROBACIÓN:	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	2024-12-18	Creación del Documento